



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ANTONIO MACÍAS SIGNA CONVENIO CON EL IEQ

Por Redacción

El edil de Tequisquiapan, Antonio Macías Trejo, y autoridades del Instituto Electoral de Querétaro, signaron un convenio de colaboración, para la elección autoridades auxiliares del municipio. Durante la firma, el presidente municipal reiteró el apoyo de su gestión para con el instituto; y afirmó que en base a uno de los ejes rectores de su administración, como lo es la participación ciudadana, es sumamente importante que su gobierno se ocupe en este momento de las elecciones de autoridades auxiliares, por ello explicó, la firma de convenio de colaboración. (C p.1)

IEQ APOYARA EN ELECCIONES DE DELEGADOS PARA EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

Por Redacción

Representantes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmaron este día un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tequisquiapan, con el objeto de brindar apoyo logístico y asesoría técnica en las elecciones de subdelegados y delegados municipales. El consejero electoral Alfredo Flores Ríos destacó la importancia de este tipo de acuerdos, que abonan a la construcción de ciudadanía y fomentan el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por ello, reiteró el interés del IEQ por hacer de la democracia una forma de vida, a través de la educación cívica, la capacitación y la difusión de los valores democráticos en todo el estado. Asimismo, refrendó la voluntad del Instituto para brindar el apoyo logístico, la asesoría técnica y el préstamo de materiales necesarios para la instalación de las mesas receptoras de votación. Por su parte, el Presidente Municipal, Antonio Macías Trejo, afirmó que el convenio es de suma relevancia para la vida democrática del municipio, que ha organizado este tipo de elecciones desde hace 12 años. Al respecto, informó que las bases para la elección de las autoridades auxiliares ya fueron aprobadas por los regidores del Ayuntamiento y se cumplió con la publicación de la convocatoria. El alcalde ofreció el apoyo del municipio para contribuir con el órgano electoral al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana. En la firma del convenio estuvieron presentes el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario del Ayuntamiento, Orlando Ugalde Camacho; y el Síndico Municipal, Gerardo Barrón Mendoza.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/ieq-apoyara-en-elecciones-de-delegados.html>

SE FIRMÓ CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL IEQ PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS

Por Linus Serrano

A fin de coadyuvar en los trabajos para la elección de Delegados y Subdelegados para el periodo 2012-2015, el Presidente Municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, signó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que permitirá elegir a las autoridades auxiliares de las comunidades mediante un proceso democrático y en paz. Durante la ceremonia desarrollada en el Salón de Cabildo, Pineda Morales subrayó que el 11 de noviembre próximo los ciudadanos elegirán de forma directa a las autoridades auxiliares, quienes trabajarán de la mano con la Presidencia Municipal para dirigir por buen camino el desarrollo y crecimiento de la localidad. Al respecto, el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó que dicho organismo se ha caracterizado por poner al servicio de los ciudadanos su experiencia y conocimientos; por lo que hizo énfasis en que el proceso de elección de autoridades auxiliares se llevará a cabo con certeza, imparcialidad, transparencia y profesionalismo. En este tenor, el Regidor Síndico y Presidente de la Comisión Transitoria de la Elección de Autoridades Auxiliares de San Juan del Río, Rafael Camacho Camacho; sostuvo que esta conjunción de esfuerzos enriquece la vida democrática de la demarcación, por lo que agradeció la apertura y disposición del IEQ, así como la capacitación y el préstamo de material electoral. Por parte del municipio sanjuanense firmaron el convenio el alcalde, Fabián Pineda Morales; el Regidor Síndico, Rafael Camacho Camacho; y de parte del Instituto el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; y como testigos de honor, consejeros electorales.

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=57644:se-firm%C3%B3-convenio-entre-el-ayuntamiento-y-el-ieq-para-el-proceso-electoral-de-la-elecci%C3%B3n-de-delegados&Itemid=596



FIRMAN CONVENIO PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE TEQUISQUIAPAN

Por Redacción

Tequisquiapan, 22 Octubre 12.- Representantes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmaron este día un convenio de colaboración con el Ayuntamiento, con el objetivo de brindar apoyo logístico y asesoría técnica en las elecciones de subdelegados y delegados municipales. El consejero electoral Alfredo Flores Ríos destacó la importancia de este tipo de acuerdos, que abonan a la construcción de ciudadanía y fomentan el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por ello, reiteró el interés del IEQ por hacer de la democracia una forma de vida, a través de la educación cívica, la capacitación y la difusión de los valores democráticos en todo el estado. Asimismo, refrendó la voluntad del Instituto para brindar el apoyo logístico, la asesoría técnica y el préstamo de materiales necesarios para la instalación de las mesas receptoras de votación. Por su parte, el Presidente Municipal, Antonio Macías Trejo, afirmó que el convenio es de suma relevancia para la vida democrática del municipio, que ha organizado este tipo de elecciones desde hace 12 años. Al respecto, informó que las bases para la elección de las autoridades auxiliares ya fueron aprobadas por los regidores del Ayuntamiento y se cumplió con la publicación de la convocatoria. El alcalde ofreció el apoyo del municipio para contribuir con el órgano electoral al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana. En la firma del convenio estuvieron presentes el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario del Ayuntamiento, Orlando Ugalde Camacho; y el Síndico Municipal, Gerardo Barrón Mendoza. <http://rotativo.com.mx/tequisquiapan/firman-convenio-para-eleccion-de-delegados-y-subdelegados-de-tequisquiapan/124818/html/>

COLUMNA “LA FORMA, EL FONDO Y LA TENTACIÓN AUTORITARIA”

Por Gabriel Morales

I. La madeja de estambre. Al gran ideólogo del Partido Revolucionario Institucional, Jesús Reyes Heróles -el artífice de la apertura política para revitalizar el régimen posrevolucionario- se le atribuye una frase: “**En política, la forma es fondo**”. La sentencia de Reyes Heróles es un apotegma que a fuerza de repetirse se ha vuelto prácticamente un dogma, el poeta Efraín Huerta la definiría como un “apodogma”. En términos del estudio de la imagen, forma y fondo constituyen una sintaxis. Su conjunción comunica en respuesta del arreglo entre las figuras (focos de atención), el contorno (o selección de la realidad) y su fondo (el contexto). El teórico de la comunicación Paul Watzlawick equiparó el comportamiento de las personas a la comunicación, y dado que es imposible no tener una conducta, **es imposible no comunicar**. Las leyes -como selecciones de palabras que buscan educar a la población, promover o inhibir conductas en una sociedad en un momento determinado- son sujetas de interpretación. Estudiosos del derecho definen distintos métodos para interpretar las normas jurídicas: funcional, sistemático a gramatical. Independientemente de dichos mecanismos formales para escudriñar el significado los enunciados legales, se ha de tomar en cuenta el sentido histórico que origina cada ordenamiento y que debería subyacer en los considerandos de cada ley promulgada, de tal suerte que se pueda sustraer el espíritu de cada ley. **II. El tejido fino.** Valga esta larga introducción como base para explicar por qué considero que en el nombramiento del séptimo consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro se ha violado el espíritu de las reformas electorales, usando como instrumento las formalidades jurídicas. En junio pasado, horas antes de la jornada comicial del 1º de julio, un Consejero del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro solicitó licencia al cargo. Sin embargo, en el nombramiento de quien habría cumplir con dicha suplencia se “jugó” con el reloj. La Ley Electoral de Querétaro establece como requisitos para ser nombrado Consejero Electoral en “No ocupar ni haber ocupado cargo o comisión o laborar ni haber laborado durante el último año anterior al proceso electoral, en empleo alguno de la Federación, estado o municipios”. Entendería que la intención de ese enunciado es garantizar la independencia en las decisiones de quienes integran el Consejo General, y que efectivamente velen por los principios de certeza, legalidad, equidad, imparcialidad, objetividad e independencia, esto en consonancia con la ciudadanización de los órganos electorales. El Dr. Jesús Uribe Cabrera, un jurista destacado y que desempeñó un destacado papel en los inicios de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, rindió protesta como séptimo Consejero Electoral a siete días de haber renunciado a una dependencia del gobierno estatal y a 18 días de haber concluido el Proceso Electoral Ordinario del año 2012. ¿Qué fondo está detrás de estas formas? **III. Los Cabos sueltos.** La LVII Legislatura realizó en dos semanas, lo que a la saliente LVI le tomó prácticamente tres meses: aprobar la licencia definitiva de quien así lo solicitó y llamar al suplente según el orden de prelación, y previa verificación del cumplimiento de los requisitos. Por cuestión de días, el nombre de quien ocupó la vacancia cambió, dejando -creo- un velo de “**sospechosismo**” en el nombramiento, como ya había ocurrido en noviembre de 2010. ¿Por qué la LVI



Legislatura dilató el nombramiento tres meses? ¿Acaso no es durante el proceso electoral cuando más se requiere que el órgano electoral estatal cuente con la “alineación” completa? o por el contrario ¿Si con 6 consejeros el órgano operó a la perfección, por qué no reducir su número como proponía la llamada “**Ley Calzada**”? El manejo político-jurídico de la materia electoral en los últimos tres años en Querétaro ha sido turbio, poco claro, aunque no ilegal. La turbiedad ha sido despejada por los órganos jurisdiccionales, en particular el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que han definido la verdad jurídica, que no la verdad histórica. Las formalidades procesales se cumplieron, pero por el manejo de los tiempos me quedo con la sensación de que se ha cometido un **fraude al espíritu de la Ley**, con el objetivo de incluir al equipo de “arbitraje electoral”, a un ex jugador del equipo gubernamental. Insisto, reconozco las destacadas cualidades personales y profesionales del nuevo Consejero Electoral, pero del contexto y del comportamiento de los actores políticos, de los cabos sueltos que poco son atados, de las formas y el fondo, me queda la sospecha que subyace una **tentación autoritaria**. (www.codiceinformativo.com.mx)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CONTARÁ IFE EXPERIENCIAS

Por Claudio Osornio

Alfredo Guzmán, Vocal de Capacitación de la Junta Distrital 02 del Instituto Federal Electoral (IFE) en San Juan del Río, informó que de septiembre a diciembre, recibirán las “experiencias y vivencias” de los capacitadores electorales y funcionarios de casilla que participaron en las pasadas elecciones en los municipios de San Juan del Río, Amealco, Huimilpan y Corregidora, a esto como parte del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos. El funcionario dijo que como cada tres años, luego de los comicios, el IFE organiza un certamen en donde participan aquellos que intervinieron en la organización del proceso electoral. (AM p. 7)

PARTIDOS POLÍTICOS

YA PIENSAN EN EL 2015

PONEN A JUGAR A JUAN JOSÉ

Por Ana Cristina Alvarado

Reaparece Juan José Ruiz en la secretaría de organización del PRI, llama a reorganizarse y a estar preparados para “lo que viene”. En rueda de prensa, Jorge García Quiroz, presidente del Comité Estatal del PRI informó que los próximos días iniciarán una gira alrededor de los 18 municipios con miras a entablar el acercamiento con las dirigencias para la renovación de los consejos municipales y posteriormente la renovación del consejo político estatal. (N-Síguelo p.4)

RUIZ SE ADELANTA A TIEMPOS ELECTORALES

Por Daniel Peña

Juan José Ruiz Rodríguez fue nombrado nuevo secretario de Organización del Comité Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y ante ello, se manifestó con la plena confianza de empezar a trabajar ya pensando en los próximos tiempos electorales. “Para darles a conocer la única intención de poder renovar a nuestro instituto dentro de los órganos de gobierno, es que tenemos que renovar para estar preparados para los que se viene, los nuevos tiempos partidistas”, comentó. (AM p. 7)

¿GUBERNATURA O CORREGIDORA?, YA VEREMOS, RESPONDE ASTUDILLO

Por Armando Valuarte

Veremos en tres años qué es lo que sucede, aseguró el Diputado federal Ricardo Astudillo, respecto a la candidatura de presidencia municipal de Corregidora o gubernatura del estado en el próximo periodo. (N-Síguelo p.4)



¿CANDIDATO A GOBERNADOR?... ESTOY CONCENTRADO EN SER DIPUTADO: ANAYA

Por Paulina Piña

El diputado federal del Pan, Ricardo Anaya Cortés, calificó como un proceso sano y conveniente la depuración al interior del partido albiazul en Querétaro en el que se estima que el 70% de los 30 mil adherentes y 20% de los 10 mil militantes activos registrados no refrenden su participación; consideró que deben permanecer en Acción Nacional “quienes verdaderamente comparten los principios” de su partido. (N-Síguelo p.5)

PAN

REUNIÓN A PUERTA CERRADA DE EDILES Y DIPUTADOS DE PAN

Por Laura Valdelamar

La intención es trabajar de la mejor manera en beneficio de todos los queretanos, dijo el presidente municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, tras la reunión a puerta cerrada que sostuvieron alcaldes y diputados del PAN.. Añadió que es de las primeras reuniones que sostienen de coordinación con los diputados del Congreso local y ediles, la cual es para ir preparando la agenda de trabajo para integrar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como la procuración de justicia y los juicios orales por parte de los diputados. (N p.8)

SEREMOS TRANSPARENTES, PROMETE EL PAN

Por Noticias

El presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero, se reunió con los alcaldes y diputados locales panistas, con el objetivo de intercambiar temas que forman parte de la agenda del partido y que, al mismo tiempo, se reflejan en los programas sociales que ejecutan las administraciones del PAN. (N-Síguelo p.6)

CONSULTAN A PANISTAS SOBRE POSIBLE PRÉSTAMO

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, tuvo una reunión con la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) del Congreso local y les consultó a cerca de la adquisición de un préstamo financiero, cuyo recurso se evaluará una vez que se tenga definido el monto de la deuda que dejó la administración anterior. El edil panista informó que esta reunión será una de las primeras que tanto el municipio Corregidora, como El Marqués, Huimilpan y Amealco (todos del PAN), sostendrán con los diputados blanquiazules, con la intención de trabajar de la mejor manera en beneficio de los queretanos. (EUQ)

RECONOCE PAN LABOR DE PANCHO COMO ALCALDE

Por Redacción

Reconoce la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional, la labor y su trayectoria dentro del PAN, del actual Senador por Querétaro; Francisco Domínguez Servién, así como su trabajo como presidente municipal y como diputado federal. “El desempeño de Francisco Domínguez como alcalde de la capital queretana se vio reflejado en los reconocimientos que se obtuvieron y pusieron a Querétaro como una ciudad de vanguardia”. Recordó la dirigencia del PAN, a través de un comunicado, que Pancho Domínguez como diputado logró la obtención de recursos para la realización de importantes proyectos en todo el Estado. (DQ p.1)

LOS DEL PAN NO QUIEREN FUERO

Por paulina Piña

Los cinco diputados federales del PAN por Querétaro instalaron lo que denominaron el Consejo Estatal de Vinculación Legislativa en el que buscan a través del acercamiento con líderes empresariales, representantes de instituciones educativas, organizaciones civiles y colegios establecer un mecanismo que les permita canalizar las demandas de la ciudadanía queretana y llevarlas como iniciativas de ley al Congreso federal. (N-Síguelo p.5)



SERÁN MÁS DE 500 PANISTAS EXPULSADOS

Por Alejandro Caballero

El presidente del PAN en el estado José Luis Báez Guerrero, dijo que continúan realizando las revisiones y los trabajos para dar de baja del padrón de su partido a todos aquellos que hayan participado a favor de otro candidato o de otro partido político en las pasadas elecciones. Báez Guerrero, dijo que de acuerdo con los números que tiene, serán cerca de 550 panistas los que expulsarán del partido, ya que inclusive hay otros militantes que participaron como candidatos o precandidatos de algún otro partido político, aunque dijo que no recordaba algunos nombres de quienes hicieron esto y existen 30 más que serán procesados por indisciplina. **(PA, 5A)**

PRI

NO SOLAPAREMOS IRREGULARIDADES

Por Ana Cristina Alvarado

El dirigente del PRI prometió sancionar a los ediles que resulten responsables en la revisión de sus cuentas. “Nosotros no vamos a solapar a nadie pero tenemos que esperar el resultado final de las observaciones”, indicó Jorge García Quiroz, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. (N-Síguelo p.6)

VIVO DE MI NOTARÍA: GARCÍA

Por Ana Cristina Alvarado

El dirigente estatal del PRI aseguró que ya no recibe honorarios en gobierno del estado. Dijo haber pedido su separación en la función pública para asumir “de tiempo completo” los deberes en su partido. (N-Síguelo p.4)

CAMBIOS EN EL PRI LLEGA JUANJO RUIZ

Por Gustavo López

Como parte de la reestructuración del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de cara al proceso 2015, este lunes, la dirigencia estatal tricolor nombró a Juan José Ruiz Rodríguez como secretario de Organización. Durante se intervención, Juan José Ruiz manifestó que el nuevo grupo de trabajo continuará con las acciones que venía realizando el grupo encabezado por Braulio Guerra Urbiola, esto con los 18 municipios, y poder así, dijo fortalecer al partido en la entidad (C p.3)

RENUEVA CDE PRI

Por Daniel Peña

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge García Quiroz anunció los nuevos nombramientos del Comité Directivo Estatal (CDE) de su partido, conforme a la reestructuración que se comprometió a realizar. Tomaron protesta Juan José Ruiz Rodríguez, en la Secretaría de Organización; Raúl Manríquez Huerta, como Secretario de Elecciones y Laura Isabel Amador González, como Secretaria de Gestión Social (AM p. 7)

RENUEVAN DIRIGENCIAS MUNICIPALES DEL PRI

Por Norma Ayala

Esta semana, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) iniciará una gira al interior de los 18 municipios del estado. El objetivo, dijo Jorge García Quiroz, dirigente estatal de ese partido, es escuchar las opiniones de los militantes que conlleven a la renovación de los consejos políticos estatales, y de los municipales. **(EUQ)**

SE FORTALECE EL PRIÍSMO QUERETANO

Por Redacción

El Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro llevó a cabo por parte del presidente, Jorge García, la toma de protesta de Juan José Ruiz Rodríguez como secretario de Organización; Raúl Manríquez Huerta como secretario de Elecciones, así como de Laura Isabel Amador González como secretaria de Gestión Social. **(PA, 12A)**



PRI SE RENUEVA

Por José Luis Rodríguez Palomares

El PRI se renovará para dar una contienda de altura, seria y propositiva, dentro de tres años, sobre todo en los espacios donde no se logró el voto mayoritario, manifestó Juan José Ruiz Rodríguez al rendir protesta como Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal. En el acto protocolario, Ruiz habló también a nombre de los nuevos integrantes de la Dirigencia tricolor, Raúl Manríquez Huerta, en la secretaría de Elecciones, y de Laura Isabel Amador González en Gestión Social. Nuestra tarea, dijo, será renovar para estar preparados para los nuevos tiempos partidistas y dar un seguimiento claro de un arduo trabajo político que se vino haciendo en el Estado a través de Braulio Guerra Urbiola, ex presidente del PRI y por supuesto, daremos continuidad para que nuestro instituto se vea fortalecido en todos los aspectos en cada uno de los municipios. (DQ p. 12)

PRI ABRE SUS PUERTAS A PANISTAS EXPULSADOS

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) le abre las puertas a los militantes y adherentes que fueron expulsados del Partido Acción Nacional (PAN), por haber defendido a otros institutos políticos en la pasada jornada electoral. En rueda de prensa, el dirigente priísta, Jorge García Quiroz, dijo que "respetamos los procedimientos que se han dado en otros partidos donde sí ha habido temas sensibles como la expulsión de sus militantes y de sus adherentes, a ellos les decimos que Querétaro tiene las puertas abiertas para todos aquellos que con la visión de gobierno cercano que tiene el primer priísta del Estado quieran construir un Querétaro mejor y más digno". Asimismo afirmó que en el PRI no se hará una cacería de brujas pues ya le han dado la vuelta a la página de la elección. "El PRI le ha dado la vuelta a la página del momento electoral, estos son momentos de reflexión respecto de los escenarios que se vivieron en la pasada jornada electoral, hoy estamos en momentos de consenso, de inclusión", manifestó. Lo anterior, luego de la toma de protesta de los secretarios de Organización, Elecciones y de Gestión Social del Comité Directivo Estatal, Juan José Ruiz Rodríguez, Raúl Manríquez Huerta y Laura Isabel Amador González, respectivamente. (DQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

NO ASUMIREMOS POSTURA RADICAL EN TORNO AL SEGURO VEHICULAR: G. VEGA ANALIZARÁN LAS OBSERVACIONES

Por Leticia Jaramillo

La reforma a la Ley de Tránsito que obliga a los ciudadanos a contratar un seguro vehicular obligatorio no fue hecha al vapor, aseguró el diputado Guillermo Vega Guerrero, coordinador de la bancada panista de la LVII Legislatura del estado, quien asegura que su partido no asumirá una postura radical a favor o en contra, se tendrá que analizar porque tiene sus bondades. (N p.7)

PODER EJECUTIVO

RESCATE DE CUATRO MUNICIPIOS

Por Carolina Sánchez

Cinco municipios queretanos alistan plumas para signar un convenio con la Secretaría de Planeación y Finanzas que den pie a recibir sus participaciones para saldar cuentas del 2012. De acuerdo con el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, entre los municipios interesados están Tequisquiapan, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Cadereyta. "Hasta el momento traemos para firma de convenio a cinco municipios y sobre esos estamos trabajando. Conforme lo vamos revisando (la solicitud), se está resolviendo inmediatamente. Está Tequisquiapan, San Juan del Río, se acercó Pedro Escobedo y tengo entendido que también Cadereyta". (PA, 1A)

GOBIERNO AHORRÓ 396 MDP, ASEGURAN

Por Edith Parra

El Oficial Mayor del estado, Manuel Pozo Cabrera, informó que los recursos que gobierno de Querétaro ha ahorrado con el plan de austeridad —de septiembre de 2009 al mismo mes de 2012— ascienden a más de 396 millones de pesos. Explicó que 80% del ahorro se deriva del *congelamiento* de 200 plazas laborales. El otro 20% son recursos de los rubros de gasto de gasolina, celulares y gastos personales. (EUQ, 1A)



REFUTA AGUILAR OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

Por Redacción

Marcos Aguilar Vega, diputado federal en la pasada legislatura y autor de la iniciativa sobre la contratación obligatoria de seguro para automóviles, acusó que hay un acuerdo político incumplido en este veto y subrayó que no comprende los argumentos del Ejecutivo estatal en torno a la afectación de la economía familiar. Citó que de acuerdo a datos que maneja la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Estado de Querétaro se ubica en el noveno lugar nacional en materia de siniestros por hechos de tránsito, con un promedio de 11 mil siniestros anuales, ocasionando pérdidas por más de 2 mil 272 millones 824 mil pesos. (DQ p. 3)

AYUNTAMIENTOS

PONDRÁN ORDEN Y RESPETO EN TEMA DEL SEXOSERVICIO

Por Patricia Vázquez

El presidente municipal Roberto Loyola Vera, anunció que en el tema del sexoservicio en la capital queretana también “habrá orden y se aplicará la ley”, pues si bien descartó crear una zona de tolerancia indicó que habrá regularización y se tomarán medidas en el tema con el objetivo de motivar una “sana convivencia ciudadana”. Aseveró que para determinar las acciones a implementar habrá de escuchar a todos los actores y expertos en dicho fenómeno social pues reconoció que el tema del sexoservicio no debe tomarse “con ligereza”. (PA, 1A)

CON RECURSOS PÚBLICOS PAGAN CIRUGÍAS ESTÉTICAS EN SJR: EDIL

Por Redacción

La pasada administración municipal de San Juan del Río autorizó varias cirugías estéticas, entre ellas el aumento de senos para la amiga de un secretario, confirmó el presidente municipal, Fabián Pineda Morales. Por esta situación, dijo el edil, se realiza una auditoría para reunir los elementos de prueba y de confirmarse, proceder a fincar responsabilidades en este gasto irregular. “Estamos revisando si hubo y el costo de cada una de estas cirugías, por ahí hay un caso de una esposa de un secretario de la pasada administración; son reportes que estamos analizando, la Contraloría nos estará informando de estas irregularidades” dijo el alcalde. (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- SAQUEO. La Secretaría de Finanzas echó un lazo la semana pasada y ya 4 municipios la tomaron para salir del atascadero financiero mediante la entrega anticipada de participaciones: Tequisquiapan, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Cadereyta podrán operar “de fiado” unos meses más en espera de que el bendito predial los salve de pasar nuevamente por la pena de pedir prestado, pero... los casos más graves son El Marqués, Corregidora y Colón. A grado tal que el Gobierno estatal ya está pensando en pedir “recursos especiales” para ellos en el Presupuesto 2013. Grave. ¡AGUAS!. A Carmelo Mendieta no lo dejaron en paz durante sus 3 años de presidente municipal y desde ahora también serán la “piedrita” en el Zapata del nuevo alcalde de Corregidora. Son los autollamados Antorcha Campesina liderados por doña Cristina Rosas. Ojalá que el panista no ceda ante el colmillo largo y retorcido. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Son ocho y no cinco las iniciativas de ley que el Poder Ejecutivo regresó con observaciones al Legislativo de nuestro estado. Ayer el legislador federal que promovió unas de las iniciativas rebotadas, específicamente la del “Seguro automotriz obligatorio”, estuvo por Querétaro; Marcos Aguilar, ex presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable de la pasada Legislatura, asegura que los argumentos del Ejecutivo Estatal para desechar la iniciativa de la ley sobre Seguro de Responsabilidad Civil son pobres y electoreros. Marco Antonio León Hernández, experimentado diputado (por cuarta ocasión) ya le corrigió la plana al novato legislador Marcos Aguilar (es apenas su segunda vez) y le asegura que la ley viola el ámbito de competencia al caer en un plano mercantil, viola la libertad contractual, le dice que nadie está obligado a celebrar un contrato con una empresa privada; no hablar de los



injusto que podría ser que un oficial de policía exija la póliza de seguro y de no haber, el automovilista pagaría una multa de hasta 13 mil pesos. Ricardo Carreño, presidente actual de la Comisión de Movilidad Sustentable, asegura que la ley no está muerta y que será sometida al escrutinio de los ciudadanos y es que asegura que la ley persigue un fin bueno pero que nadie puede ser obligado a desembolsar dinero para las aseguradoras; ayer en una conversación que tuve con el diputado Carreño me aseguró que existen evidencias claras de que el promotor de la iniciativa, Marcos Aguilar, tuvo reuniones con aseguradoras y que tres semanas antes de concluir la anterior Legislatura la ley fue aprobada. Dato revelador. Ayer la Asociación Mexicana de instituciones de Seguros (AMIS) se volvió a trepar al tema y es que las "áreas de oportunidad" para ellos rondan los 300 millones de pesos; dicen los de la AMIS que Querétaro tiene un parque vehicular de 458 mil 836 unidades y se ubica en el noveno sitio a nivel nacional en cuanto accidentes de tránsito; sin embargo, únicamente están asegurados el 37 por ciento de los vehículos. Estaban bien contentos cuando el sector asegurador se enteró de que la entidad contaba ya con una propuesta de ley para proteger a las víctimas de accidentes, a través de un seguro; es más, decían: celebramos que los legisladores se preocuparan y ocuparan por crear este tipo de normas en beneficio de las víctimas de los accidentes de tránsito. Tan buenos y pagadores que son. Ahora se dicen bien preocupados y bien atentos a lo que pasa en Querétaro: "los aseguradores vemos con preocupación que el Gobierno del Estado esté observando esta iniciativa, considerando que es una medida que impone una obligación a los ciudadanos, cuando en realidad es una medida de protección para los mismos, la cual todos debemos de adoptar con el propósito de vivir más seguros", así lo señaló Ricardo Arias, director general de AMIS. Marcos Aguilar, diputado federal y autor de la iniciativa, dice que los accidentes automovilísticos provocan una saturación de trabajo en la Procuraduría General de Justicia por el número de averiguaciones previas que deben atender, mientras en el Poder Judicial sucede lo mismo con los litigios que pasan años sin resolverse; sin contar con la afectación a la economía de quienes se ven involucrados en un accidente. Amable lector y lectora ¿Cuenta con un seguro de gastos médicos mayores? Si su respuesta fue negativa, apresúrese a contratarlo, es muy importante contar con uno. Al rato no vaya a ser obligatorio. DE REBOTE Los regidores del PAN no fueron ayer a la ceremonia de los honores a la bandera el municipio de Querétaro, el e-mail no les llegó a tiempo. Ahora fue culpa de las redes y no de las plazas. adanolverar@yahoo.com.mx (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Petardazos. Le comentaba ayer que entre los asuntos revocados por la actual Legislatura local se encuentran la "Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Querétaro" para imponer la obligatoriedad del seguro automovilístico y la "Ley que regula la utilización de colores y símbolos en bienes muebles e inmuebles del sector público en el Estado de Querétaro", ambas impulsadas por el PAN. Mediante oficio DALJ/5250/12/LVI de 26 de septiembre de 2012 la Legislatura pasada le remitió al gobernador José Calzada Roviroso, para su publicación en La Sombra de Arteaga, la Ley sobre el seguro obligatorio para los propietarios de automotores. En respuesta, el mandatario estatal, a través del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo presentó las observaciones pertinentes con los aspectos jurídicos afectados. A saber: La citada ley es violatoria de derechos fundamentales, porque el Artículo 5º de la Constitución General de la República consagra la "libertad contractual" y no es posible constreñir a los particulares a contratar de manera obligatoria un contrato de seguro, que rompe con el principio de autonomía de la voluntad. Igualmente afecta los Artículos 14 y 16, en razón que el Estado solo puede hacer obligatorias las contribuciones, lo que en especie no acontece, ya que no puede considerarse al seguro contemplado en la Ley observada como una contribución, en término de lo previsto por el Artículo 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues se está obligando a un particular a celebrar un contrato de seguro con otro particular, lo que no tiene la naturaleza de una contribución. Y para completar el cuadro, la ley de marras invade esferas potenciales que se encuentran reservadas a la Federación, en términos de lo previsto por la Fracción X del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que el contrato de seguro está regulado por la Ley sobre el Contrato de Seguro, que es materia mercantil, cuya facultad de legislar se encuentra reservada a la Federación, en términos del dispositivo constitucional referido. Algo similar ocurre con la pretendida Ley para regular la utilización de colores y símbolos en bienes muebles e inmuebles del sector público en el estado de Querétaro, cuya publicación exigió el Legislativo al Ejecutivo con oficio DALJ/5253/12/LVI de la misma fecha, 26 de septiembre de 2012. En respuesta, el gobernador José Calzada hizo las siguientes observaciones: El Artículo Primero Transitorio de la ley observada dispone que la misma entra en vigor el día 1 de octubre de 2012, lo que riñe con lo previsto en los Artículos 42, 53, 79 Fracción I



y, 81 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en donde se establecen las etapas del Proceso Legislativo. Y es que el legislador no las tomó en cuenta al establecer de manera unilateral la vigencia de la ley, sin haberla remitido al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación, elementos que son necesarios para que la ley sea válida y el gobernado sepa su existencia y la obedezca por surgir de un Proceso Legislativo legítimo, habiéndose cumplido con las formalidades exigidas para ello, que no es el caso. Por eso no pasó, como tampoco la del seguro obligatorio para los automovilistas. Somos nada. **-OÍDO EN EL 1810-** Vuelta. Sin duda las experiencias dolorosas forman el carácter de mujeres y hombres y los forjan para mayores retos. Por eso, el regreso de Juan José Ruiz a las filas del tricolor lo muestran maduro y repuesto. Y apoyado por su jefe. **-¡PREEEPAREN!**- Preocupados. Lo sucedido en Tepeji del Río rebasa los límites de la Delincuencia Organizada. En México hay miles de miles de kilómetros de ductos conectados a empresas y hogares. Compañías gaseras como Fenosa, advierten del constante robo sufrido en las líneas que van a Salamanca, Monterrey y DF. Amén de las pérdidas, es un asunto que pone en riesgo a miles de familias, como ayer lo vimos en Hidalgo. No es un caso menor, si le sumamos las afectaciones en horas hombre y productos perecederos que quedaron varados en la México-Querétaro cuando tuvo que ser cerrada durante varias horas. ¿Y el gobierno? **-¡AAAPUNTEN!**- Tempestad. Natalia Carrillo, una de las mujeres que conoce mejor al PAN queretano y a sus políticos, puso el dedo en la llaga al criticar a Francisco Domínguez Servién. Desde su punto de vista, “no merece ser gobernador”, porque ha dejado un puesto para ir a otro. Esta opinión, respetable como la de otros dirigentes, recibió respuesta vía boletín del CDE: “En Acción Nacional reconocemos la labor y trayectoria que ha realizado el Senador Francisco Domínguez Servién, dentro del Partido, así como Presidente Municipal de Querétaro y Diputado Federal. “El desempeño de Francisco Domínguez como alcalde de la capital queretana, se vio reflejado en los reconocimientos que se obtuvieron y pusieron a Querétaro como una ciudad de vanguardia. “Como Diputado Federal logró la obtención de recursos para la realización de importantes proyectos en nuestro estado, además de brindar apoyo a la Universidad Autónoma de Querétaro, coadyuvando a la situación financiera, que en su momento, presentaba nuestra Alma Mater. “Francisco Domínguez es, sin duda, un activo de nuestro Partido.” ¡Órale! **-¡FUEGO!**- Dureza. Poco conocemos al alcalde Roberto Loyola Vera en el tema de orden y respeto. Apenas unas horas después de asumir el cargo, metió en cintura a los operadores que manejaban el tema de “Saca la bici”. Y ayer declara que no habrá zona de tolerancia en el tema del sexoservicio. Que habrá orden. A temblar. (PA, 1A)

AHORA QUERÉTARO

Por Alfonso González Rivas

Los tres poderes. “Con la separación de poderes se evita que el hombre investido de él se extralimite y abuse y se consigue una mayor libertad para la sociedad. Hay en cada Estado tres clases de poderes: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo de los asuntos que dependen del derecho de gentes y el Poder Ejecutivo de los que dependen del Derecho Civil... Por el Poder Legislativo, el príncipe, o el magistrado, promulga leyes para cierto tiempo o para siempre, y enmienda o deroga las existentes. Por el segundo poder, dispone de la guerra y de la paz, envía o recibe embajadores, establece la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los delitos o juzga las diferencias entre particulares, llamaremos a éste Poder Judicial, y al otro, simplemente, Poder Ejecutivo del Estado. (Y hay un principio) “En un Estado, es decir, en una sociedad en la que hay leyes, la libertad sólo puede consistir en poder hacer lo que se debe querer y en no estar obligado a hacer lo que no se debe querer”. La libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten. La libertad política de un ciudadano depende de la tranquilidad de espíritu que nace de la opinión que tiene cada uno de su seguridad. Y para que exista la libertad es necesario que el Gobierno sea tal que ningún ciudadano pueda temer nada de otro. Cuando el Poder Legislativo está unido al Poder Ejecutivo en la misma persona o en el mismo cuerpo, no hay libertad porque se puede temer que el (Poder Ejecutivo) o (el Poder Legislativo) promulguen leyes tiránicas para hacerlas cumplir tiránicamente. Tampoco hay libertad si el Poder Judicial no está separado del Legislativo ni del Ejecutivo. Si va unido al Poder Legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos, sería arbitrario, pues el juez sería al mismo tiempo legislador. Si va unido al Poder Ejecutivo, el juez podría tener la fuerza de un opresor. Todo estaría perdido si el mismo hombre, el mismo cuerpo de personas principales, ejerciera los tres poderes: el de hacer las leyes (Legislativo), el de ejecutar las resoluciones públicas (Ejecutivo) y el de juzgar los delitos o las diferencias entre particulares (Judicial). El Poder Judicial lo deben ejercer personas del pueblo, nombradas en ciertas épocas del año de la manera presentada por la ley, para formar un tribunal que sólo dure el tiempo que la necesidad lo requiera. Si el Poder Legislativo deja al Ejecutivo el derecho de encarcelar a los ciudadanos que pueden responder de su conducta, ya no habrá libertad, a menos que sean detenidos para responder, sin demora, a una



acusación que la ley considere capital, en cuyo caso son realmente libres, puesto que sólo están sometidos al poder de la ley. Puesto que en un Estado libre, todo hombre, considerado como poseedor de un alma libre (la libertad plena), debe gobernarse por sí mismo, sería preciso que el pueblo en cuerpo desempeñara el Poder Legislativo. Pero como esto es imposible en los grandes Estados, y como está sujeto a mil inconvenientes en los pequeños, el pueblo deberá realizar por medio de sus representantes lo que no puede hacer por sí mismo, (representantes populares)". Hasta aquí con aclaraciones de este columnista fueron escritas por Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (Château de la Brède, 1689, París, 1755) en su obra "del Espíritu de las Leyes" (1748). Pero como Usted puede apreciar esta teoría de la división de los Poderes del Estado y los frenos y contrapesos que expone este Francés del Siglo XVIII son actualidad que hoy en día seguimos comentado, buscando que la división de los poderes sea real y que exista una real democracia. El Poder Ejecutivo está en manos de una sola persona la cual debe de reaccionar en forma rápida sobre las necesidades del pueblo, deberá de administrar en forma transparente los recursos públicos vigilado y acotado por el Poder Legislativo. El Poder Legislativo conformado por los representantes populares electos democráticamente por el voto universal y secreto deben de crear las leyes que el pueblo exige sean populares o no, pero sí necesarias, de no ser así el mismo Barón de Montesquieu lo dijo "el Estado caería en la anarquía". Si el Poder Judicial sigue supeditado a los designios del Ejecutivo en cuanto a nombramientos y presupuesto, el derecho de los particulares a que le administren justicia y se diriman los conflictos entre ellos estará en peligro y podría también caerse en la anarquía, volvería el "hacerse justicia por propia mano". Es decir, si el Estado tuviera una real división de Poderes, el Estado funcionaría y no veríamos al cuerpo legislativo sumiso al Poder Ejecutivo, esperando las señales para estudiar y debatir y aprobar una ley, tampoco veríamos que leyes se vetarían por parte del Ejecutivo y que los Diputados hicieran públicamente el "mea culpa" por legislar supuestamente al vapor. Por qué no entrarle a un real debate sobre las reformas, adiciones, derogaciones o abrogaciones que el cuerpo de leyes estatales requieren, ya no más sumisión entre los Poderes, como es posible que el Gobernador sea el mejor Calificado en México, mientras el Poder Legislativo sigue siendo el poder más descalificado y desacreditado ¡vaya contradicción estatal! Lord Acton en 1887 dijo: "Power tends to corrupt, and absolute power corrupts absolutely": El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. En lo personal.- El próximo jueves estarán con el Colegio de Abogados Litigantes A.C. los miembros de la Comisión de Justicia de La Cámara de Diputados, encabezada por Luis B. Nava para discutir sobre las reformas penales aprobadas en junio pasado sobre el robo calificado, ya veremos que resulta.- Y próximo domingo empieza el horario de invierno, el original. (PA, 7A)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PAN DE HUEVO. Panistas que no dijeron nada cuando Pancho Domínguez lanzó toda las baterías contra su antecesor y compañero Manuel González, ahora se desgarran las vestiduras ante los comentarios de la decana Natalia Carrillo sobre el daño causado al PAN, como el dirigente José Báez que hace apenas unas semanas le entregó a NATI un diploma nacional Así es la política. (PA, 1A)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PEREGRINOS ATROPELLADOS

Por Francisco Javier Maldonado

Querétaro, Qro.- Trágico desenlace tuvieron los integrantes de una peregrinación que caminaban por la orilla de la carretera al ser impactados por una camioneta manejada por irresponsable conductor que huyó del lugar dejando 2 muertes, 2 lesionados de gravedad y a tres más con lesiones menores que no requirieron de traslado a algún nosocomio. Lo anterior ocurrió sobre el camino a San Pedro, Humilpan, cuando los 7 peregrinos caminaban sobre la orilla de la carretera alrededor de las 8:30 de la noche para incorporarse a la columna principal que caminaba con rumbo a Coroneo, Guanajuato, para las fiestas de San Miguel Arcángel, cuando el veloz conductor de una camioneta pick up blanca los embistió. Si bien este presunto está identificado como un habitante de la misma comunidad pero que trabaja en los Estados Unidos a donde al parecer huyó al ver la magnitud de su acción, según platicaron los lugareños. Los lesionados y los muertos que iban en peregrinos, eran integrantes de una familia, quienes se iban a incorporar a una peregrinación que había salido de la comunidad de Sabanillas, que cada año van a la iglesia de Coroneo, Guanajuato. La pareja que falleció en este lamentable accidente son: Juan Manuel López Morales, de 56 años, y Natalia Jiménez Sánchez de 56 años de edad; los heridos graves que fueron trasladados al Hospital General son: Sandra Rivera Trejo y María Angélica Herrera Hernández; los otros 3 se quedaron en el mismo lugar pues no sufrieron lesiones graves. Acudí



MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2012

el M.P para dar fe del levantamiento de los cuerpos y su trasladado al SEMEFO para la necropsia de ley iniciándose la averiguación previa correspondiente por homicidio en contra de quien resulte responsable. (DQ, principal)

N: FATAL VOLCADURA

UN MUERTO EN PIE DE LA CUESTA

Por Martín Uribe

Luego de ser impactado su vehículo por una camioneta tipo Caravan, el chofer de un auto compacto falleció ayer por la tarde al salir disparado para caer en forma estrepitosa sobre el asfalto falleciendo en el acto; los hechos ocurrieron en el cruce de Boulevard de la Nación y Avenida Pie de la Cuesta.

AM: PROYECTAN Y ROMPEN POR LEY DE SEGUROS

Por Francisco Hernández

La ley que obliga a los queretanos a pagar un seguro de daños a terceros, confrontó al gobierno estatal y a diputados del Partido Acción Nacional (PAN). El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, advirtió que la Ley del Seguro Vehicular de Daños a Terceros ya estaba pactada con el entonces Secretario de Gobierno Roberto Loyola Vera y con su sucesor, José López Portillo Tostado a quienes acusó de faltar a su palabra. “El Secretario de Gobierno y representante del Poder Ejecutivo ante el Poder Legislativo, Jorge López Portillo Tostado, no cumplió la palabra empeñada con un servidor como representante popular de los queretanos” lamentó. La semana pasada vetó la Ley que pretende obligar a los propietarios de vehículos a contratar un seguro de daños a terceros. La ley fue promovida por el ex diputado local, Marcos Aguilar Vega, quien ayer en conferencia de prensa reveló un acuerdo político para aprobar la Ley. En la conferencia de prensa, el legislador argumentó que la propuesta de ley no violenta la libertad constitucional de contratar un servicio con un particular, ni las competencias del Poder Legislativo, ya que explicó no se trata de una legislación federal. Recordó que previo a la aprobación de la ley se presentó una encuesta aplicada a más de 500 automovilistas en donde un 90 por ciento de la población se mostró a favor de dicha norma. Al respecto el diputado local, Marco Antonio León Hernández, advirtió que la ley promueve un nuevo impuesto dirigido a los propietarios de los vehículos. (AM, principal)

C: DÍA CAÓTICO EN LA MÉX-QRO

Por Martín García

La caseta de cobro de Palmillas fue cerrada desde las 10:00 horas, esto como medida preventiva debido a una fuga que se presentó en un gasoducto de Pemex, en Tepeji del Río, Hidalgo, donde no hubo paso por espacio de 10 horas el tramo de 30 kilómetros. Desde este punto informaban a los conductores que si su destino era la ciudad de México, lo mejor sería tomar vías alternas, como la vía a Toluca o la carretera cuota a Pachuca y entroncar por el Arco Norte. (C p.1)

PA: REPRUEBA PRI “CHAPULINEO”

Por Ulises Villar

Derivado de la entrevista que diera Doña Natalia Carrillo García para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, donde mencionó que el ex edil Francisco Domínguez dejó de trabajar para la ciudadanía al dejar su cargo por buscar una curul; empresarios queretanos se sumaron en contra del “chapulineo” que ha realizado este y otros políticos queretanos. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en Querétaro, Oscar Peralta, confirmó que debe ser una obligación de los funcionarios públicos concluir sus periodos, ya que es el compromiso que se realiza con la ciudadanía. “Estoy de acuerdo en que los políticos y las personas que ocupen puestos de elección terminen en su totalidad su periodos, porque es algo ético, es algo responsable y si la ciudadanía les encomendó algo que lo terminen correctamente, ahí es cuando ves los intereses políticos de cada uno, y cómo empiezan a protegerse y cuidar nuevas cosas”. En este sentido, el líder empresarial afirmó que es un tema de valor propio, ya que todo lo que se inicia debe de concluirse, “porque si ellos tuvieron el entusiasmo y la visión de ser elegidos por la población pues ahora habrá que terminarlo bien; nosotros como empresarios y como líder de la Cámara de la Industria lo he comentado con los políticos, saben cuál es nuestra postura de pedir que concluyan lo que empiezan”. Asimismo, refirió que sería “una gran iniciativa que se legisle en la materia, nosotros debemos juntarnos para ver qué se puede hacer, ahora estoy dando mi opinión personal pero es algo que se debería de llevar a la práctica”. Por su parte, el líder de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño Servytur (Canacope) en Querétaro, Eduardo Chávez refirió que el



“chapulineo” es una práctica que debe dejar de realizarse ya que no se deben de ocupar los cargos de elección popular para después pedir una licencia y “saltar” a otro escaño. “Esto va directamente hacia Pancho Domínguez porque la gente ha criticado que tanto buscó la presidencia municipal en Querétaro y de repente pide su licencia correspondiente, ahora ya está en el Senado y pues qué se puede esperar en los siguientes años, en el 2015 se proyecta una nueva licencia para ver su salto hacia el Gobierno Estatal”. En este sentido, el líder comerciante afirmó que la relación entre legisladores y ciudadanía está fracturada por la mala imagen del diputado, el senador, el presidente municipal, ya que el anteponer sus intereses personales sobre los de los ciudadanos deja en evidencia la falta de compromiso de los políticos. “Se les debe de señalar cuando estén trabajando en favor de un partido político, o de sus intereses personales, dejando de lado las necesidades de la ciudadanía, eso sería una acción meramente democrática, darle el seguimiento a cada funcionario”. Asimismo, se unió al presidente de la Canacinfra al exhortar a los legisladores a trabajar para evitar estas prácticas ya que “actualmente el alcalde que quiere pedir licencia para buscar un puesto de elección, si el Cabildo se negara se estarían violentando los derechos electorales del ciudadano, por ello se debe legislar hacia afuera para que no repercuta al interior”. (PA, principal)

EUQ: AMIS PIDE A GOBIERNO AVALAR LEY DE SEGUROS

Por Redacción

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) urgió al gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, para que rectifique su postura y apruebe la reforma a la ley de tránsito que obliga a los automovilistas a contraer un seguro por daños a terceros. “Quienes no tienen automóvil se encuentran en un estrato socioeconómico con menos recursos y es precisamente este sector al que las políticas públicas tienen la obligación de proteger. Por tanto urgimos al titular del Ejecutivo estatal a rectificar esta resolución. En el documento que firma Recaredo Arias, director general de AMIS, se anuncia que la asociación estará al pendiente de que el Congreso estudie las observaciones y la iniciativa y, de igual manera, exhorto a los legisladores a que decidan su aprobación, toda vez que es una medida indispensable para proteger el interés de quienes constituyen el sector más vulnerable de la población”. De acuerdo con los aseguradores, cuidar el patrimonio de los queretanos es contratar un seguro de cobertura mínima contra daños a terceros, para que el responsable de un accidente pueda hacer frente a los gastos que ocasione, sin afectar su estabilidad económica. Por ello, AMIS mostró su inconformidad y preocupación porque se regrese y someta a revisión esta iniciativa de ley. (EUQ, principal)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Antonio Macías signa convenio con el IEQ

REDACCIÓN

El edil de Tequisquiapan, Antonio Macías Trejo, y autoridades del Instituto Electoral de Querétaro, signaron un convenio de colaboración, para la elección de autoridades auxiliares del municipio.

Durante la firma, el presidente municipal reiteró el apoyo de su gestión para con el instituto; y afirmó que en base a uno de los ejes rectores de su administración, como lo es la participación ciudadana, es sumamente importante que su gobierno se ocupe en este momento de las elecciones de autoridades auxiliares, por ello explicó, la firma de este convenio de colaboración.

Asimismo, dijo que cooperación de la ciudadanía con sus autoridades es de suma importancia, pues entre más intervención haya, mejores resultados obtendrá la ciuda-

danía y con ello, podrán exigir una mejor forma de desarrollar la administración pública.

Destacó que Tequisquiapan lleva a cabo este proceso votante desde hace 12 años, pero consideró que es necesario consolidarlo.

“Es un tema que se debe de fortalecer y es un tema que abona a las actividades del gobierno, entre más la gente esté educada en el tema de la participación, en el tema de cómo trabajan sus autoridades, en esa medida serán mejores los resultados para la gente y todavía mejor la forma de trabajar para las autoridades”, expresó.

Apuntó que como ayuntamiento y también como autoridades ejecutoras esto facilita las cosas, “creo que es un ganar-ganar, no entorpece para nada las actividades que pueda tener una administración municipal, por el contrario”.